

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Fecha	23/07/10	1135
Nº	915	2
Exp. Nº		
Ciudad	74109	
Apellido	[Handwritten Signature]	

NOTA Nº 323/2010
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 28 de Mayo de 2010.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 02 de Junio de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

La vecina Raquel Susana Ponce de Roca, de reconocida trayectoria en nuestra ciudad por sus acciones solidarias, que la han llevado entre otras cosas a ejercer la representación en Tierra del Fuego, como amigos de las Naciones Unidas en su programa "Por la Paz", se ha dirigido a este Cuerpo para solicitar nuestra intervención institucional, solicitándonos la posibilidad de colocar en su vivienda un cartel de prohibido estacionar.

Si bien somos concedores de la problemática general sobre el tema estacionamiento, entiendo que este pedido en especial y dada la representación que ejerce, puede ser viabilizado por el Municipio puesto que no ocasionaría ningún inconveniente para sus vecinos.

Por lo expresado solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Ordenanza

[Handwritten Signature]

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



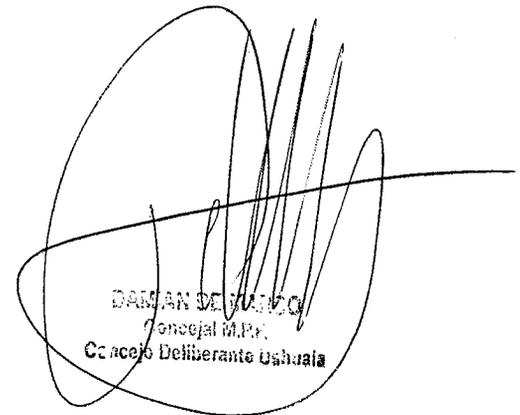
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la colocación de un cartel de PROHIBIDO ESTACIONAR, en la calle Gobernador Paz N° 1198, frente a la propiedad de la Señora Raquel Susana Ponce de Roca, Documento Nacional de Identidad N° 2.778.083, de reconocida trayectoria en nuestra ciudad, quien ejerce la representación de la O.N.U. para la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el programa Amigos de las Naciones Unidas "Por la Paz".

ARTICULO 2º.- De forma,



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia